

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora Iris Joseline Pujols Rodríguez, queda designada Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Ottawa, Canadá, en sustitución de la señora Clara L. Moll.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 347-01 que nombra varios Auxiliares Consulares del Consulado de la República en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 347-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Héctor Ruiz, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, en sustitución de Arlene García.

ARTICULO 2.- El señor Pablo Rodríguez, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, en sustitución de Cruz Fátima Quiterio.

ARTICULO 3.- El señor Cornelio Madera, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, en sustitución de Jorge Pilarte.

ARTICULO 4.- La señora Edna Almonte, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, en sustitución de Altagracia Molina.

ARTICULO 5.- El señor Dowry Valdez, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, en sustitución de Pascual Abreu.

ARTICULO 6.- El señor Daniel Efraín Raymundo, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, en sustitución de Rosanna Moratín.

ARTICULO 7.- El señor Juan B. Mora, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, en sustitución de Julio Báez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 348-01 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 348-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Henry Olmos, queda designado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en El Salvador.